



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **22 de marzo de 2022**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO (T.A.G. DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)



1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN C/ VIOLETA PARCELA ESS-24. EXPTE. B025/PAT/2021-01.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una **única** oferta a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe técnico para la calificación de documentación administrativa exigida en la Cláusula 13 (contenido del Sobre A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, emitido por el Departamento de Contratación, fechado digitalmente el 17 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

*“Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 (Contenido del sobre A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, a través de la plataforma electrónica VORTAL, por el único licitador que ha presentado proposición, **HOSPITALES Y CENTROS CASAVARDE MADRID, S.L.**”*

El sobre o archivo electrónico nº 1, consta de los siguientes ficheros digitales:

1. DEUC HCCM (Licitador)
2. DEUC Opera Severitas (Ejecución Obra)
3. DECLARACION SOBRE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
4. Documento Compromiso Medios Materiales y Personales
5. Direccion a efectos de notificaciones
6. Carta de Pago Garantía Provisional
7. ANEXO II
8. ANEXO III
9. INDICE SOBRE A
10. PT1_OTLCNTNR_472895009_PT1_RPL_3481180

*Examinada la documentación aportada, se estima conveniente proponer a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN de la proposición presentada por la mercantil **HOSPITALES Y CENTROS CASAVARDE MADRID, S.L.***

Por último, mencionar que el fichero “Carta de Pago Garantía Provisional”, contiene el INGRESO EN CONCEPTO DE GARANTIA PROVISIONAL, por importe de 46.104,40 €, cumpliendo con el requisito establecido en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la presente licitación.”



Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **HOSPITALES Y CENTROS CASAVERDE MADRID, S.L.**

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL INTEGRADO DESTINADO A LA ATENCIÓN PARA MAYORES, CENTRO DE DÍA U OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES, EN EL SOLAR URBANO FR-2140, DE LA PLAZA DEL SOL DE MÓSTOLES. EXPTE B025-PAT-2021-02.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una **única** oferta a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe técnico para la calificación de documentación administrativa exigida en la Cláusula 13 (contenido del Sobre A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, emitido por el Departamento de Contratación, fechado digitalmente el 17 de marzo de 2022, del siguiente tenor literal:

“Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 (Contenido del sobre A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, a través de la plataforma electrónica VORTAL, por el único licitador que ha presentado proposición,

AVINTIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar, conforme a lo dispuesto en el apartado primero de la Cláusula 13ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas, la siguiente documentación:

Declaración responsable conforme al formulario, como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas, incluida la de no estar incurso en prohibición de contratar y que cumple los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica profesional, así como, en su caso, los demás criterios de selección y requisitos de participación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 140 y 141 de la LCSP, así como del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.



Ayuntamiento de Móstoles

Por último, mencionar que, en la documentación aportada, consta un fichero digital con el nombre de "A.5. Garantía Provisional Abarca", que contiene el **CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN N° 19-0000033-028**, por importe de 41.340,12 €, previsto en la cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la presente licitación."

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda requerir**, a la mercantil **AVINTIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.**, la documentación descrita anteriormente.

3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2021-038 SARA.

- En sesión no pública.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor de la contratación, se evacúe nuevo informe en el que se corrijan los errores detectados, ya fuesen, aritméticos o de transcripción.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:18 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.